

EDICTO

Nº Edicto: 16915

Carátula: ELIZAGA CESAR JORGE S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00365-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por el termino de TREINTA (30) día a herederos y acreedores de Cesar Jorge ELIZAGA, DNI n° 11.398.230, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "ELIZAGA CESAR JORGE S/ SUCESION INTESTADA" (expte. n° CH-00365-C-2024).- Publique por UN día en el Diario de Publicaciones Oficiales. CHOELE CHOEL, 04 de Octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002175